La Municipalidad condona deudas y exime tasas a los clubes sociales y deportivos

El Municipio de San Rafael entregó certificados de condonación de deuda y eximición de tasas a clubes sociales y deportivos y actualmente gestiona el mismo beneficio para entidades de otros rubros.

En ese sentido, la titular de Recaudación, Antonella Cristofanelli, expresó en FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que “desde el Concejo Deliberante se han aprobado unas ordenanzas donde le condenan la deuda a clubes e instituciones sin fines de lucro. Nosotros desde la Dirección de Recaudación realizamos eximiciones que son los periodos corrientes. Pero las deudas que son del 2021 para atrás, el trámite no lo hace el Ejecutivo sino el Cuerpo Legislativo. Esto es un trabajo en conjunto que realizamos para que los clubes que tenían una gran deuda se los condonara y los que nos piden para el 2022, se los ha eximido”.

Agregó que “las deudas en su mayoría pertenecen a la propiedad raíz, en su mayoría los clubes son propietarios de los inmuebles y tenemos deudas que van desde 300 mil hasta

casi el millón de pesos, deudas que son de muchos años. Esto es un alivio muy grande para las instituciones que persiguen otros fines sociales, por lo que creemos que no están para preocuparse por una deuda municipal", opinó.

La funcionaria municipal dijo que "hasta el momento tenemos unas 25 ordenanzas que llegaron del Legislativo. Tuvimos una reunión con dirigentes de algunos clubes y se logró entregar a seis de ellos puntualmente. También tenemos muchas asociaciones como la de Automovilismo, el club Sirio Libanes, el colegio de Buena Madre, el INTA o varias cooperativas de agua".

Explicó que "los interesados los esperamos en la Dirección de Recaudación principalmente para asesorarlos y ver qué tipo de deuda tienen y qué pueden hacer. Recordemos que hay dos herramientas distintas, la condonación que pertenece al Legislativo y la eximición al Ejecutivo y las dos se pueden solicitar. En el caso de la eximición, el trámite es más sencillo, se pide una mínima documentación y lo que es condonación se inicia un expediente que luego de pasar por el Ejecutivo va al Legislativo para que se apruebe en las comisiones y luego en el Concejo", concluyó.